

DECRETO N° 0922
NEUQUÉN, 05 SEP 2002

VISTO:

Que el señor Intendente Municipal debe ausentarse de la ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha ausencia se producirá del 05 al 06 de septiembre del corriente año;

Que es necesario designar a cargo del despacho diario de Intendencia a un funcionario del Secretariado Municipal, conforme lo establece el Artículo 82º) de la Carta Orgánica Municipal;

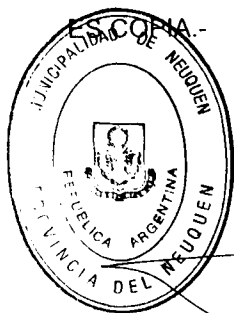
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR A CARGO del despacho diario de Intendencia, al señor ----- Secretario de Gobierno y Acción Social, Dr. MARCELO ALEJANDRO INAUDI, desde el 05, a partir de las 10:00 horas, al 06 de septiembre de 2002 inclusive, sin perjuicio de sus funciones; conforme lo establece el Artículo 82º) de la Carta Orgánica Municipal.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- General y de Coordinación.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.**-
MEE.-



FDO) QUIROGA
GALLO.-

Maria Luisa Herrera
MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén